DCP-02 (ANEXO 77)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

24/04

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 008428-CYNDI SARAHI VALENZUELA THE
DOMICILIO CONCORDIA; NO. INT. D; NO. EXT. 8; ENTRE CALLE SAN JUAN Y SANTIAGO; CIUDAD CONCORDIA; CP. 24085
CODIGO POSTAL 24085 **TELEFONO** 999 996 8395

ORDEN DE SERVICIO

23/04/2025
OSV-0464
RV0101-0008
RV0101-0008 - 02/04/2025

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBERNADOR DEL ESTADO
UNIDAD 01-OFICINA DE LA COORDINACIÓN GENERAL
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir **METODO DE PAGO** PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 30 Días **GARANTIA MANO DE OBRA** 30 Días **PLAZO DE ENTREGA** 3 Días hábiles
OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DGA582A **SERIE** 1GNSK8KC6GR113361 **LINEA** CAMIONETA
MODELO 2016 **CILINDROS** 8 **KILOMETRAJE** 963559
DESCRIPCIÓN CHEVROLET SUBURBAN VAN.
LITRAJE **DISEÑO MOTOR** GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						**$170.00**
0223	LIQUIDO DE FRENOS DE 950 ML	PIEZA	TRW	1	$170.00	$170.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						**$52,404.00**
0038	JUEGO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	PAR	SP	1	$250.00	$250.00
0044	TORNILLO ESTABILIZADOR	PIEZA	SYD	2	$250.00	$500.00
0057	TERMINAL DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	$628.00	$1,256.00
0058	ROTULA INFERIOR	PIEZA	SYD	2	$615.00	$1,230.00
0059	VARILLA DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	$485.00	$970.00
0067	PISTON DE FRENO	PIEZA	HO AUTOPARTES	4	$370.00	$1,480.00
0207	HORQUILLA SUPERIOR COMPLETA CON ROTULA	PIEZA	SYD	2	$2,995.00	$5,990.00
0395	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS CERAMICA	PIEZA	WAGNER	1	$1,266.00	$1,266.00

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0577	BUJE DE HORQUILLA INFERIOR	PIEZA	SYD	4	$550.00	$2,200.00
4458	BALERO MAZA DELANTERO CON SENSOR ABS	PIEZA	NATIONAL	2	$3,456.00	$6,912.00
4737	BOMBA DE MOTOR PARA LIMPIAPARABRISAS (WIPER)	PIEZA	GENERICA	1	$1,350.00	$1,350.00
5008	AMORTIGUADOR DELANTERO DE GAS, CON SENSOR, ARNES, BASE DE AMORTIGUADOR Y RESORTE	PIEZA	ARNOTT	2	$14,500.00	29,000.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						**$6,050.00**
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE DISCOS DE FRENO DELANTEROS, CAMBIO DE BALTAS DELANTERAS, CAMBIO DE PISTON DE FRENO. SUMINISTRO DE LIQUIDO DE FRENOS	SERVICIO	N/A	1	$1,300.00	$1,300.00
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	N/A	2	$300.00	$600.00
0234	ALINEACION DELANTERA PARA CAMIONETA	SERVICIO	N/A	1	$700.00	$700.00
0864	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE LOS CEPILLOS LIMPIAPARABRISAS, CAMBIO DE BOMBA DE LIMPIAPARABRISAS (WIPER)	SERVICIO	N/A	1	$450.00	$450.00
1241	REVISIÓN Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN.CAMBIO DE ROTULAS DE HORQUILLAS INFERIORES, CAMBIO DE JUEGO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA,CAMBIO DE BALEROS MAZA DELANTEROS, CAMBIO DE VARILLAS DE DIRECCION, CAMBIO DE BUJES DE HORQUILAS INFERIORES DELANTERAS, CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES DELANTEROS,CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS,CAMBIO DE HORQUILLAS DELANTERAS SUPERIORES,CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION,	SERVICIO	N/A	1	$3,000.00	$3,000.00

SUBTOTAL	$58,624.00
IVA	$9,379.84
RESICO	$732.84
TOTAL	$67,271.00

(SON: SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : |01|01||OSV-0464|8428|672710000|23042025|32|84|

Cadena Encriptada : USJlZfElarexFVcksPvEHFF76eJynGBP1PIUBc4jqKVKvyAdECOgsdxdB6A7pc4a

Mtro. Samuel Adrian Alcudia Moo
Director de Control Patrimonial

C. Benito Jimenez Mozqueda
Director General de Patrimonio y Servicios Generales

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

23/04/2025
OSV-0464
RV0101-0008

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
2111101011311AA002000P001000200040N115A3551	$7,018.00
2111101011311AA002000P001000200040N115A2961	60,788.64
2111101011311AA002000P001000200040N115A2612	$197.20
	$68,003.84

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; **los servicios contemplados en la misma**, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y articulo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y /o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como dias hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el articulo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de $50,000 pesos hasta $100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, **concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden**, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y /o correo electronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Roni Cisneros

Fecha 24/04/25

Firma

Cargo chofer 13

- ☐ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
- ☐ OFICIO DE SOLICITUD
- ☐ FORMATO DCP-03
- ☐ FORMATO DCP-01
- ☐ FIRMA _____
- ☐ CONFORME ☐ NO CONFORME